



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Desarrollo de Programas Sociales	DA/453/2017	AAD/012/2017	Control Interno implementado en el "Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara"

En Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas, del día 27 veintisiete del mes de junio de 2017 dos mil diecisiete, los C.C. Luis Felipe Carrillo Díaz, Sofía Ramírez Estrada y Francisco Javier Pérez Carmona, personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacemos constar que nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales, ubicadas en Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Colonia Las Conchas, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas el personal actuante nos presentamos en las oficinas citadas y ante la presencia de la Licenciada Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales, procedimos a identificarnos con las credenciales con número de empleado 0027542, 0008424 y 0030145 respectivamente, expedidas por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre 2015 a septiembre 2018.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo ésta Credencial con número de empleado 0027654 expedida a su favor, por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Guadalajara, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018 documento que se tiene a la vista y en la que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría en la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales, específicamente lo relativo al Control Interno implementado en el "Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara" por el ejercicio 2016, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/453/2017** de fecha 29 veintinueve de marzo de 2017 dos mil diecisiete y orden de auditoría **AAD/012/2017** del 04 cuatro de abril del año en curso, documentos mediante los cuales fuimos comisionados para llevar a cabo la auditoría; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

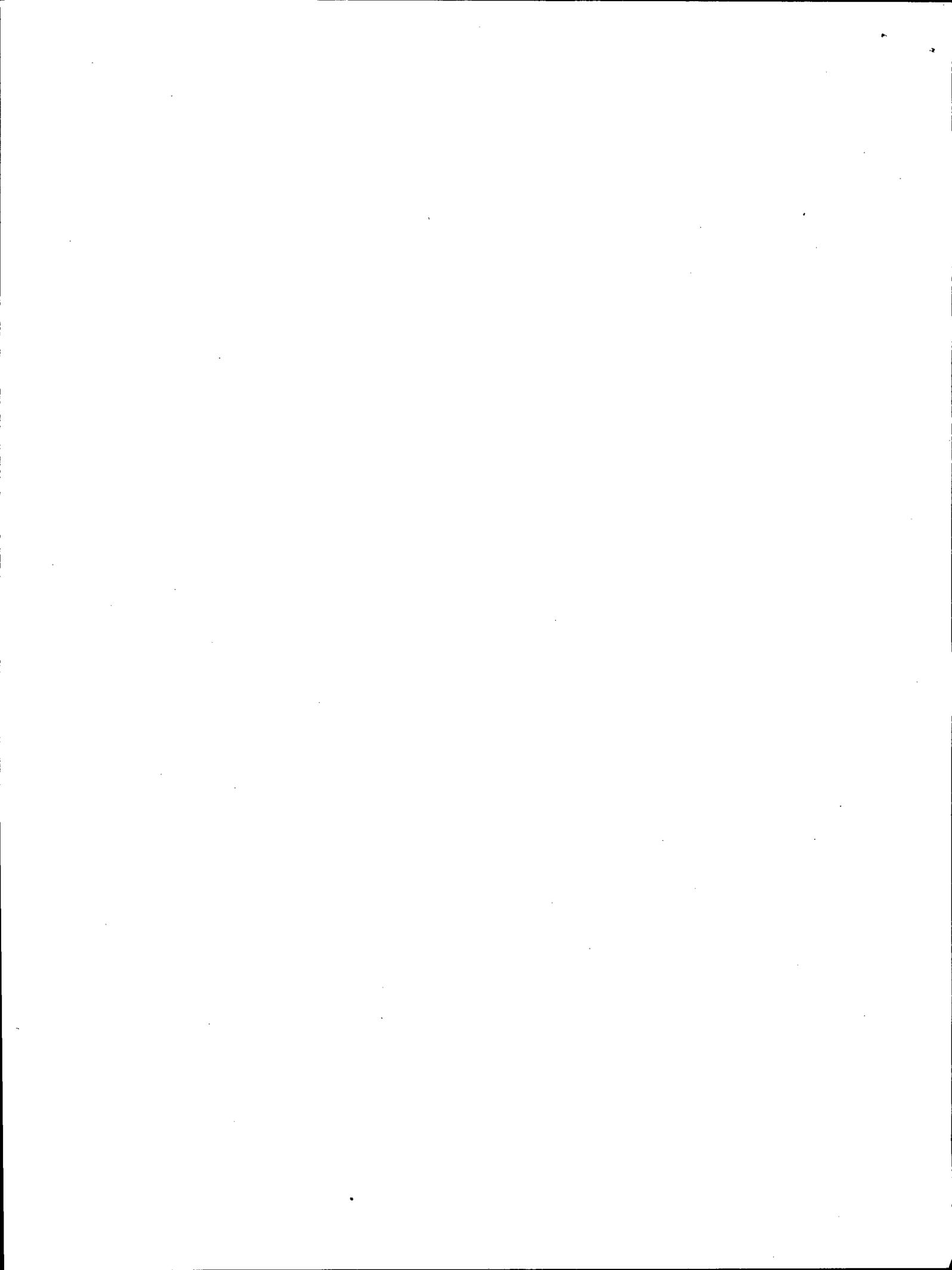
También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales y que a la fecha de cierre de la auditoría han quedado debidamente **SOLVENTADAS** todas y cada una de las observaciones que le fueran previamente notificadas mediante oficio DA/0740/2017 de fecha 20 de junio de 2017 dos mil diecisiete; haciendo mención de que aún y cuando las observaciones se consideran como solventadas, es necesario efectuar con posterioridad el seguimiento correspondiente en virtud de la problemática detectada y de las particularidades del programa, lo anterior, a fin de verificar que una vez realizadas las modificaciones tanto las Reglas de Operación como a los procesos y controles internos, se hubiese logrado disminuir los riesgos detectados en la operación del programa auditado.-----

Acto seguido se solicita a la Licenciada Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales, designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por el auditor actuante, quedando designados los C.C. los C.C. Kareem Elizabeth Castañeda Ibarra y Adriana Padilla Hernández, quienes se identifican con credencial con números de empleado 0029979 y 0029536 expedidas a su favor por la Secretaria General y Dirección de Recursos Humanos, con vigencia del mes de octubre de 2015 a septiembre de 2018, quienes aceptan la designación.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Dirección de Desarrollo de Programas Sociales	DA/453/2017	AAD/012/2017	Control Interno implementado en el "Programa Hecho por Mujeres en Guadalajara"

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA

Licenciada Leslie Hernández Quintero
Directora de Desarrollo de Programas Sociales

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Luis Felipe Carrillo Díaz

Sofía Ramírez Estrada

Francisco Javier Pérez Carmona

TESTIGOS

Karem Elizabeth Castañeda Ibarra

Adriana Padilla Hernández

FIN DEL ACTA

Gobierno de
Guadalajara

27 JUN 2017
1:00pm
RECIBIDO
Dirección de Desarrollo
de Programas Sociales
Coordinación General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad



